



Acta #20

Reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca en Sesión Ordinaria Celebrada el día 14/09/2021 iniciando a las 8:30 am. en las instalaciones de la Municipalidad. Dirigida por el Señor Alcalde Cesar Augusto Nuñez Lages. Procediendo la Señora Secretaria Municipal Hazel del Carmen Zelaya Lages. a dar lectura a la agenda: 1. Lectura de la agenda: La Señora Secretaria dio lectura a la agenda para su respectiva aprobación a una vez el Señor Alcalde realice la comprobación del Quorum. 2. Comprobación de Quorum: El Señor Alcalde Municipal comprobó que había Quorum con la asistencia de la Señora Vice-Alcalde Reina Baltazar Canales, Regidor I: Miguel Helec Ortiz Martinez, Regidor II: Darwin Benjamin Nuñez Diaz, Regidor III: Nancy Karolena Gueda Pavón, Regidor IV: Jonathan Adali Avila Toriño, Regidor V: Samuel Zepeda Naves, Regidor VI: Víctor Edgardo Avila Pabón, Seguramente los Miembros de la Corporación Municipal dieron por aprobada la Agenda. 3. Oración a Dios: Se realizó la Oración a Nuestro Creador del Universo, dirigida por la Señora Reina Baltazar. 4. Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde procedió a dar por iniciada la Sesión. 5. Lectura del Acta anterior: La Señora Secretaria dio lectura al acta realizada el 31/08/2021, la que fue analizada y discutida en cada uno de los puntos desarrollados por los miembros de la Corporación Municipal, mismos que de común acuerdo le dieron su aprobación y firmando la para su ratificación. 6. Lectura de Correspondencia. 6.1 Se le dio lectura a la solicitud enviada por el Vice-Presidente del Club Deportivo PARMA, Person Ariel García, donde solicita el apoyo para la compra de uniforme e implementos deportivos: balones, guantes, Mallas de arco, botines para jugadores que en su totalidad son adolescentes de 13 a 23 años, el club deportivo es de la Aldea El Rebalse y Comunidades Vecinas. El Señor Alcalde Municipal y los demás Miembros de Corporación aprobaron la solicitud y autorizan al Señor Alcalde para que al haber fondos realice el aporte necesario y que este al alcance de la Municipalidad. 7. Informe del Señor Alcalde. 7.1 Informo que se siguen ejecutando los proyectos Construcción, reconstrucción y mejoras de carreteras (caminos rurales)

en Varias Comunidades de Municipio, generando empleo temporal local. 7.2 Informo que se continúa ejecutando el proyecto limpieza de Calles y Quebradas, en el Área Urbana, generando empleo temporal local. 7.3 Informo que se sigue ejecutando el proyecto Construcción, reconstrucción y Mejoras de Viviendas en Varias Comunidades del Municipio. 7.4 Informo que el día 03/09/2021 se realizó el evento del día de la Bandera Nacional acompañando a los Centros educativos en dicha celebración. 7.5 Informo que ya se inició la construcción de 2 alcantarillas que conduce del lugar denominado El Rincón las Trojes al Caserio Tierra Blanca y la Otra alcantarilla de las Trojes el redondeo al Caserio los Almenarez. 7.6. Informo que debido a la emergencia que sucedió en la Carretera que conduce a la Aldea El Jicaro, donde se destrozó una alcantarilla a la altura de la Polpería Motiño quedando inhabilitado el Paso de los Ciudadanos y Vehículos, se optó realizar el estudio y construir una nueva puente, su costo a invertir es de Mas de L 500,000.00. 7.7. Informo que en fecha 06/09/2021 se inició la Construcción y reconstrucción de la Plaza Municipal. 7.8 Informo que en fecha 13/09/2021 se inició la Construcción de una alcantarilla en el lugar denominado la laguna en calle que conduce a la Aldea El Jicaro, y la Construcción de una puente a la altura de la Polpería Motiño, Aldea El Jicaro. 7.9. Informo que el día 13/09/2021 se trasladó a la Ciudad de Tegucigalpa con el Señor Ricardo I. Misael Beler Ortiz Martínez. a las Oficinas de la Embajada de Japón donde fueron atendidos por Toshihiko Ser Suda, para hacer defensa del proyecto Construcción de la Escuela 14 de Julio, Aldea El Jicaro que será financiada con fondos de dicha embajada y Contraparte Municipal. 8. Presentación del Ante-Proyecto del Presupuesto Municipal Para el año fiscal 2022 8.1 Se Presento por parte del Señor Alcalde Municipal el ante-proyecto del Presupuesto Municipal Para el año 2022 quedando formulado de la siguiente

Manera Ingresos:

11.0.0.00.01.00 Ingresos tributarios	1,233,913.03
11.7.0.00.01.00 Impuestos Municipal	1,233,913.03
11.7.1.00.01.00 Imp. Sobre Industria, Comercio y Servicio	213,772.56
11.7.1.00.01.00 Imp. a estable. industriales	3,912.00



11.7.02.01.00	Imp. a estable Comerciales	535,77.14
11.7.03.01.00	Imp. a estable de Servicio	6,930.96
11.7.1.96.01.00	Recarg. gen. x atraso en el pago imp.to indus. Comerc. Serv.	6,500.00
11.7.1.97.01.00	Int. gen. por atraso en el pago imp.to indus. Comerc. Serv.	16,000.00
11.7.1.98.01.00	Recarg. de mora de imp. indus. Comerc. y Servicio	124,662.46
11.7.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes y muebles	504,314.55
11.7.2.01.00.00	Imp. Sobre bienes y muebles Urbanos	94,555.60
11.7.2.02.00.00	Imp. Sobre bienes y muebles rurales	116,578.42
11.7.2.96.01.00	Recarg. gen. x atraso en el pago imp. ^s / bienes inmuebles	4,000.00
11.7.2.97.01.00	Int. gen. x atraso en el pago imp. ^s / bienes inmuebles	6,000.00
11.7.2.98.01.00	Recarg. de mora x imp. ^s / bienes inmuebles	234,181.68
11.7.3.00.00.00	Impuesto S/ Ingresos Personales	21,225.92
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	20,125.92
11.7.3.96.00.00	Recarg. gen. x atraso en el pago de imp. Personal	500.00
11.7.3.97.00.00	Int. generados x atraso en el pago de imp. Personal	600.00
11.7.4.00.02.00	Imp. ^s / extracción o expl. de Recursos	5,600.00
11.7.4.01.02.00	Extracción o expl. de recursos	3,000.00
11.7.4.96.00.00	Recarg. gen. x atraso en el pago del imp. ext. o expl. de Rec.	300.00
11.7.4.97.00.00	Int. gen. x atraso en el pago del imp. ext. o expl. de Rec.	300.00
11.7.4.98.00.00	Recarg. de mora por imp. extrac. o expl. de recursos	2,000.00
11.7.6.06.05.00	Imp. Select. a los Serv. de telecomunicaciones	404,000.00
11.7.6.01.05.00	Telecomunicaciones	400,000.00
11.7.6.96.00.00	Recarg. gen. x atraso en el pago del im. Select. de telecom.	2,000.00
11.7.6.97.00.00	Int. gen. x atraso en el pag. del imp. select. de telecom.	2,000.00
12.00.00.01.00	Ingresos no tributarios	165,150.00
12.5.0.00.01.00	No Tributarios Municipales	165,150.00
12.5.99.00.01.00	Ingresos no tributarios Municipales	165,150.00
12.5.99.02.01.00	Veredales Municipales	160,150.00
12.5.99.03.02.00	Multas Municipales	5,000.00
15.0.0.00.03.00	Venta de Bienes y Serv. del Gobierno Central	688,325.81
15.0.0.00.03.00	Venta de Servicio	688,325.81
15.2.19.01.03.00	Serv. de comun. rev. y Medidas Municipales	5,000.00
15.2.19.02.01.01	Serv. Públicos Municipales	421,410.00
15.2.19.96.01.00	Recargos gen. x atraso en el pago de serv. Pub. Municipales	2,000.00
15.02.19.97.01.00	Int. gen. x atraso en el pago de serv. Pub. Muni.	30,000.00
15.02.19.98.01.00	Recarg. de mora x Serv. Publ. Municipales	249,915.81

12.00.00.00.00	Renta de la propiedad	16,000.00
12.3.0.00.00.00	Intereses por depósito	16,000.00
12.3.1.00.00.00	Intereses por depósito internos	16,000.57
18.0.0.00.01.01	Transf. Don. Corrientes a inst. del Sect. Público	3,226,510.72
18.1.0.00.01.01	Transf. Corrientes del Gob. Central	3,226,510.72
18.1.1.00.01.01	Transf. Corrientes de la admon Central	3,226,510.72
18.1.1.01.01.01	Transf. Corrientes de la admon Central Gob. Locales	3,226,510.72
22.00.00.01.01	Transferencias y donaciones de Capital	12,906,042.87
22.1.0.00.01.01	Transf. de Cap. del Gob. Central	12,906,042.87
22.1.1.00.01.01	Transf. de Cap. de la admon Central	12,906,042.87
22.1.1.01.01.01	Transf. de Capital de la adm. Para Gob. Locales	12,906,042.87
	Total Ingresos	18,235,943.05

Egresos.

01	Actividades Centrales	2,011,481.64
001	Corporación Municipal	957,040.00
002	Alcaldía Municipal	701,000.00
003	Auditoría Municipal	134,366.64
004	Secretaría Municipal	218,875.00
03	Administración Financiera	1,389,482.30
001	Contabilidad y Presupuesto	378,125.00
002	Tesorería Municipal	679,524.10
003	Control Tributario	166,000.00
004	Catastro Municipal	165,833.20
04	Unidad de Apoyo Municipal	1,192,714.96
001	Dirección Municipal de Justicia	166,399.95
002	Oficina de la Niñez y Adolescencia	131,100.00
003	Oficina de la Mujer	131,100.00
004	Unidad Técnica Municipal	136,400.00
005	Aseadora Municipal	133,625.10
006	Servicio de Usos Urbanos	126,000.00
007	Servicio de Agua Urbana/Rural	260,124.96
008	Unidad de desarrollo local	114,000.00
11	Vida Mejor	6,453,021.44
01	Educación	1,556,959.01
02	Salud	3,152,000.99
03	Niñez y Juventud	2100,000.00



04	Oficina de la Mujer	866,627.68
06	Mejora de Viviendas	537,433.76
12	Todos Por la Paz	3,026,516.72
01	Cultura	250,000.00
02	Deportes	350,000.00
03	Preservación del Patrimonio	716,516.72
04	Participación Ciudadana	619,000.00
05	Seguridad Ciudadana	1,100,000.00
13	Pop. Honduras	1,613,255.36
01	Actividades Productivas	1,613,255.36
14	Infraestructura	1,456,719.74
01	Agua y Saneamiento	320,532.45
02	Red Vial	806,000.00
03	Vivienda	336,186.29
04	Edificación de Bienes Municipales	0-00
15	Fortalecimiento Institucional	892,722.96
01	Fortalecimiento Municipal	892,722.96
02	Adquisición de Bienes Municipales	86,000.00
99	Deuda Pública	200,000.00
01	Préstamo Interno a Corto Plazo	200,000.00
Total Egresos		18,235,941.30

Dichos Valores Corresponden a la Distribución de los Porcentajes de acuerdo a la Modalidad del Pacto por una Vida Mejor:

Fondo de Transferencias
Municipal E.T.M. Honduras. Vida Mejor Todos los Países. Honduras. Atención Municipal. Infancia. Totales

16,132,553.59	5%	20%	35%	20%	20%	5%	9%	100%
16,132,553.59	806,627.68	3,726,516.72	6,282,393.76	3,726,516.72	1,613,255.36	806,627.68		16,132,553.59

Fondos Propios L. 2,103,389.41, Transferencia del Gobierno Central L. 16,132,553.59
Total del Ante Proyecto del Presupuesto para el año fiscal 2022, L. 18,235,941.30
El Señor Alcalde Municipal, también presentó el Plan de Inversión el que está formulado de acuerdo a los Porcentajes Correspondientes, los que se detallan por Sectores y se presentan, a continuación: Sector Salud 4 Proyectos con un valor L. 700,000.00, Sector Educación: 0 Proyectos con un valor de L. 0.00 Sector Vivienda 1 Proyecto con un valor de L. 537,433.76, Sector Preservación del Patrimonio 1 Proyecto con un valor de L. 716,516.72, Sector Seguridad 2 Proyectos con un valor de L. 500,000.00, Sector Productiva Apoyo a la

Pequeña y mediana empresa 2 Proyectos con un valor de L. 1,000.00
 Sector Saneamiento 1 Proyecto con un valor de L. 326,532.45, (Transferencia
 Infraestructura) 1 Proyecto con un valor de L. 336,186.29. Con fondos
 propios L. 336,186.29, Sector Red vial 2 Proyectos con un valor de L.
 500,000.00 con transferencia L. 400,000.00, Con fondos propios un valor
 de L. 400,000.00 para un monto total del Plan de Inversión Municipal
 para ante-proyecto del Presupuesto Municipal para el año fiscal
 2022 de L. 4,910,663.22 que corresponden a fondos propios un monto
 de L. 336,186.29 y de transferencia un monto L. 4,174,476.93.

Procedió el Señor Alcalde Municipal a presentar la Planilla de Sueldos
 y Salarios el que contiene 18 plazas de empleos municipales Perma-
 nentes, donde hay una derogación con un valor mensual L. 217,400.00
 Sumando un monto anual de L. 2,608,800.00, Presentado el ante-
 proyecto del Presupuesto Municipal para el año fiscal 2022. El Sr.
 Alcalde presentó el Ante-Proyecto del Plan Operativo Anual para el
 año 2022, de acuerdo a la base legal de la Constitución Política de la
 República de Honduras, Según el Art. 244 de la Autonomía Municipal
 dicho documento contiene, Misión, Visión, Objetivos estratégicos
 objetivos operativos, la inversión de la Infraestructura de los Proyectos
 de la inversión de la Infraestructura de los Proyectos de Inversión Social
 para el mejoramiento de las necesidades, Priorizadas por la Comunidad
 Presentada los documentos por el Señor Alcalde Municipal, como he-
 rramientas administrativas. Fueron analizados ampliamente por los
 Miembros de la Honorable Corporación Municipal, dando como resultado
 la aprobación del Ante-Proyecto de Presupuesto Municipal para el año
 fiscal 2022 y el Plan Operativo Anual año fiscal 2022.

9. Asuntos Varios: 9.1 Se presentó por parte de la Contadora Municipal
 las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y egresos año 2021, Para
 su aprobación las que se detallan a continuación:

I. Objeto del gasto a disminuirse (debito) Transferencia # 13

Proy. Subl. Proj. Act. obra obj. fondo	Descripción	Monto
	Vida Mejor (Salud)	60,000.00
11 02 003 000 001 4226 11-001	Grat. Mej. bien. dom. Publico	60,000.00
Total egresos		60,000.00

II. Objeto del gasto a ampliarse (credito)

Proy. Subl. Proj. Act. obra obj. fondo	Descripción	Monto
--	-------------	-------



Vida Mejor (Salud)

02	000	001	000	55116	11-001-01	Trans. de sup. asist. adu. central	50,000.00
11	02	000	003	5420	11-001-01	Tumba Asa Gu. S/fin. de lucro	50,000.00
Total egresos							60,000.00

I. Objeto del gasto a disminuirse (debito) Traslase #14

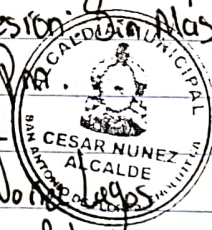
Prog. Sub-Programa Proyecto Actividad Objeto Fondo	Descripción	Monto
	Funcionamiento	2,000.00
03 00 000 002 000 34200 11-001-01	Útiles Escrit. Ofic. y enseñanza	2,000.00
	Total egresos	2,000.00

II. Objetos del gasto a ampliarse (credito)

Prog.	Sub-Programa	Proy	Act.	Obj	Fondo	Descripción	Monto
Funcionamiento							2,000.00
03	00	006	002	000	33350	11-001-01 Mant. y rep. de equip. y computación	2,000.00
Total egresos							2,000.00

analizados y discutidos. Cada una de las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos año 2021. Los Miembros de la Corporación Municipal le dieron su aprobación. 9. Se presentó por parte de la Auditoría Municipal el informe mensual de ingresos y egresos correspondiente al mes de agosto año 2021, el que se detalla a continuación para su debida aprobación. Saldo inicial del mes de agosto L. 603,751.13 Ingresos del 01 al 31 de agosto del año 2021 L. 71,505.03, Ingresos fondos propios L. 71,505.03, Ingresos de fondos de transferencia L. 0.00, Ingresos de fondos de donación L. 0.00, Ingresos Honduras L. 0.00, Ingresos corrientes L. 0.00 Total de Ingresos L. 675,262.16, Egresos del periodo del 01 al 31 de agosto del año 2021 L. 1,744,691.34, Egresos de inversión (social, probatorio, infraestructura) L. 69,000.00, Egreso de donación L. 0.00. Saldo final del mes de agosto L. 1,069,437.23. Analizado y ampliamente discutido el informe mensual de ingresos y egresos correspondiente al mes de agosto 2021, los Miembros de la Corporación Municipal le dieron su aprobación. 10. Cese de la Sesión: Los puntos a desarrollarse se leen la Sesión a las 2:38 pm.

Cesar Augusto Nolasco
Alcalde Municipal



Reina Bultara Linares
Vice-Alcalde

Misael Helio Ortiz Martinez
Regidor I

Darwin Benjamin Nolasco Diaz
Regidor II

~~Nancy~~

Nancy Carolina Euceda Pavón

Regidor III

~~Samuel~~
Samuel Zepeda Navas

Regidor V

~~Yonatan~~
Yonatan Adali Avila

Regidor IV

~~Victor~~
Victor Egozin Avila Pavón

Regidor VI

~~Hasel~~
Hasel del Carmen Zelaya
Secretaria Municipal

